

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACIONISTAS DE REFERTOP S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2010.**

La empresa REFERTOP S.A., se constituyó mediante escritura pública en la ciudad de Guayaquil y resolución de la Superintendencia de Compañías N° 0001807, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de abril de 1998 bajo el N° 7855, posteriormente en Febrero del 2004, se eleva a escritura pública la elevación de capital, reforma de estatutos y cambio de domicilio a la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura Del amplio objeto social que tiene la compañía su actividad principal es la venta de publicidad.

El capital suscrito y pagado de la compañía es de \$2.000,00 correspondiente a 2000 acciones con un valor nominal de \$1,00 cada una.

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 321, numeral 4 de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, pongo en consideración de los señores Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico 2010 de la compañía REFERTOP S.A.

El informe que presento se basa en la correcta aplicación de las NEC, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios Contables de General Aceptación, a fin de asegurar la razonabilidad de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre 2010.

Efectuada la revisión de los Estados Financieros, elevo mi opinión a los señores accionistas con respecto a lo siguiente:

**A) CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES RESPECTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y OTROS ORGANISMOS DE CONTROL**

De acuerdo con las disposiciones constantes en la Ley de Compañías, los Libros Sociales, actas de Junta General, Libro de acciones y accionistas deben mantenerse ordenados y adecuadamente custodiados, revisados estos se observa que la compañía conserva celosamente los documentos en archivo completamente separado bajo la responsabilidad de la secretaría de REFERTOP S.A.

La administración ha dado cumplimiento estricto a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General constantes en la misma ley.

Revisados los archivos y Libros Contables de REFERTOP S.A., los valores correspondientes a la propiedad y el capital social de la compañía al 31 de Diciembre 2010, no se han omitido y se encuentran debidamente registrados.

**B) OPINION SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

Las políticas y procedimientos de control interno definidas por la administración, son adecuadas y suficientes y se ajustan al nivel organizacional y a las necesidades de actividad comercial que realiza.

La administración de la compañía se ha esforzado por cumplir y hacer cumplir con los procedimientos de control interno, a fin de evitar errores y corregir deficiencias ocasionadas en anteriores ejercicios.

**C) COMENTARIO REFERENTE A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi condición de Comisario de la Compañía REFERTOP S.A.; y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, pongo en consideración de los señores accionistas y ejecutivos, el presente informe respecto de la posición financiera, el cumplimiento de disposiciones legales y resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas y otros aspectos que considero importantes dentro de la administración concernientes al ejercicio económico 2 010.

Los administradores de la compañía como responsables de la dirección han cumplido con las normas legales, estatutarias así como las resoluciones y decisiones de la Junta General de Accionistas, principalmente en lo que respecta a la regularización, presentación de los Estados Financieros y el cumplimiento de obligaciones pendientes con las entidades de control como son la Superintendencia de Compañías, SRI, CONATEL y SUPTEL respectivamente.

Los Estados de Situación Financiera y Resultados, Evolución de patrimonio y Flujo de Efectivo de REFERTOP S.A., al 31 de Diciembre del 2010 han sido revisados y verificadas sus cifras y comparadas con los Libros Contables de la empresa, la información garantiza y revela que los registros y montos contenidos en los Balances son razonables siendo alto el grado de confiabilidad ya que los mismos no evidencian errores significativos.

Según la Ley de Compañías los Comisarios tienen la responsabilidad de emitir criterios sobre el contenido y presentación de los Estados Financieros, en mi opinión, los Estados Financieros presentados son el resultado de las operaciones realizadas durante el período comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2010.

La posición financiera de la compañía durante el 2010 ha tenido variaciones significativas, según los Balances presentados los Activos Corrientes superan a los Pasivos Corrientes, el índice de solvencia es de 2,06 a 1 , el nivel de endeudamiento a corto plazo es totalmente manejable se encuentra dentro de los parámetros normales, la capacidad de pago está soportada en las Cuentas por Cobrar a clientes. Si bien el nivel de ingresos por ventas ha disminuido en relación con el período anterior, debido a que las ventas dependen de la actividad política del país; sin embargo, si comparamos los ingresos del año 2009 con los del 2010 sin tomar en cuenta la publicidad electoral, estos han tenido un crecimiento del 50,27% con respecto al año anterior, esto refleja que la administración se ha esforzado en suplir esta dependencia con la incorporación de nuevos clientes.

En lo que respecta a Propiedad , Planta y Equipo, con la baja de los bienes totalmente depreciados, se reduce significativamente el gasto de Depreciación así como también los de mantenimiento y reparación, prácticamente los inventarios han sido sustituidos por equipos nuevos que aseguran su uso y permanencia por largo tiempo.

Es necesario que el departamento de contabilidad realice una depuración de todos los inventarios, a fin de establecer correctamente los bienes propiedad de compañía que continúan en uso y se den de baja los obsoletos y subutilizados.

REFERTOP S.A., mantiene créditos para financiamiento de vehículos con el Banco Promérica, con un saldo de 1.047,17 el mismo que concluye en el mes de Marzo del 2011. Por el mismo concepto adeuda al Banco del Austro \$ 3.533,21 valor que se pagará hasta el mes de Mayo. A Credimétrica se debe 12.817,18 saldo por compra de vehículos con canje publicitario, se ha pagado el primer año; los dos primeros créditos están próximos a devengarse esto permitirá que la empresa tenga mayor liquidez en cuanto satisfaga sus obligaciones a corto plazo.

La compañía se apalancó financieramente para la inversión en equipo electrónico y mejoras en las instalaciones del set de TVN, con un crédito a cinco años plazo con el Banco del Pichincha, el saldo a Diciembre 31, es de 143.672,39 las condiciones pago y el tiempo otorgado permite que los activos adquiridos puedan rotar siendo aprovechados como fuentes generadoras de ingreso con la oferta de productos comunicacionales innovadores.

Con respecto a las cuentas de pasivo, Crédito Diferido, Canjes Publicitarios, IMBAUTO, la administración debe preocuparse por que estos sean devengados con más celeridad, disminuyendo la cuenta con el servicio de publicidad, caso contrario el saldo continuará manteniéndose sin variación alguna.

En Otros Pasivos, se registra los valores entregados en administración por la Diócesis de Ibarra, estos deben ser manejados independientemente, a fin de no mezclar los dineros que no pertenecen a la compañía, con los recursos generados por la actividad comercial de REFERTOP S.A.

Las cuentas patrimoniales reflejan el capital, aportes y reservas de propiedad e los accionistas; el capital social se mantiene inalterable, los Aportes Futura capitalización se han incrementado en \$187.871,73 equivalente al 45,69% como consecuencia de la transferencia del edificio de SANDESI S.A., a favor de REFERTOP S.A.

Los ingresos superan a los gastos, por tanto, han podido soportar los desembolsos propios de la actividad económica que realiza la compañía, con un remanente que da como resultado la utilidad obtenida en el ejercicio. Es importante señalar que en una empresa de servicios la rentabilidad está dada por el ahorro y disminución en los gastos operativos; por tanto, es conveniente que la administración revise y analice las cuentas de gasto más representativas, establezca aquellas que pueden ser ajustadas y recortadas eliminando todas las erogaciones innecesarias que son las que reducen el margen de rendimiento. La compañía debe ocuparse en la calidad de los gastos que realiza y los beneficios que de ellos obtiene, si no existen beneficios estos deben ser eliminados.

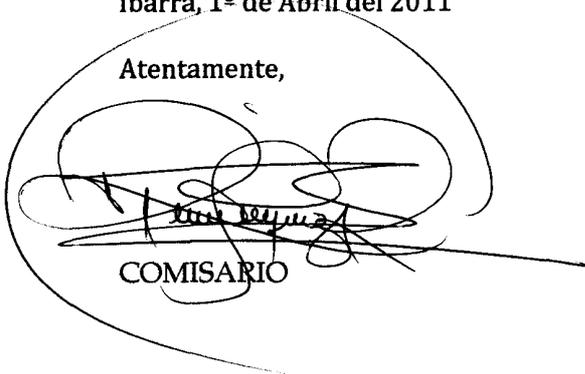
El examen efectuado a los Estados Financieros de REFERTOP S.A., se realizo a las cuentas que según mi criterio consideré las más importantes y que merecían ser analizadas, existiendo siempre el riesgo de no haber incluido y tomado en cuenta a todas.

El presente informe pretende ilustrar en forma resumida la situación financiera de la empresa, el resultado de sus operaciones y la gestión de los administradores, a fin de que los señores accionistas y ejecutivos de REFERTOP S.A., puedan tomar las mejores decisiones en beneficio de la empresa a la cual representan.

Como Comisario de la compañía quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los ejecutivos de REFERTOP S.A., por la disposición y colaboración brindada para la elaboración del presente informe.

Ibarra, 1º de Abril del 2011

Atentamente,



COMISARIO

